



## **MANCOMUNIDAD INTEGRAL VALLE DEL JERTE**

*ANUNCIO de 3 de junio de 2024 sobre contratación de personal laboral fijo en la categoría profesional de Psicóloga de Familia. (2024080899)*

Con fecha 3 de junio de 2024, mediante Resolución de Presidencia se ha procedido a la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional Psicóloga de Familia, Grupo A2, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a D.<sup>a</sup> Cristina Ramos Santos, con DNI número 7093\*\*\*\*, una vez resuelto el procedimiento para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Psicólogo/a de Familia de la Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Jerte. publicado en el BOP de Cáceres n.º 55 de 19/03/24 y mediante extracto en el BOE n.º 75 de 26/3/24, correspondiente a la oferta de empleo publicada en el BOP de Cáceres n.º 26 de 6/2/24.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, por la que se aprueba la Ley de Función Pública de Extremadura y el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cabezuela del Valle, 3 de junio de 2024. El Presidente, JULIÁN ELIZO MÚÑOZ.